



COLJUNTAS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE JUNTAS CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ

COLJUNTAS

Comunicación Institucional

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2026

COMUNICADO OFICIAL

ESTADO DE SERVICIOS Y REPORTE TRAS EL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO

Desde **COLJUNTAS** extendemos nuestro más profundo mensaje de solidaridad a todas las víctimas y familias afectadas por el sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026. Lamentamos profundamente las pérdidas humanas y materiales que ha dejado esta emergencia a nivel nacional, y acompañamos de corazón a todos los colombianos en estos momentos de dificultad.

En nuestra calidad de agremiación, informamos a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral, a los usuarios y a la ciudadanía en general sobre el estado operativo y de infraestructura de las Juntas de Calificación de Invalidez — **entidades adscritas al Ministerio del Trabajo**— en los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Caldas, así como la situación de los equipos de trabajo de dichas regionales.

Reporte sobre el equipo humano de las Juntas:

Queremos dar un parte de tranquilidad al informar que todos los funcionarios, miembros y colaboradores de estas Juntas se encuentran bien en su integridad física. No obstante, desde la agremiación nos solidarizamos profundamente con los integrantes de los equipos que se han visto gravemente afectados a nivel personal: en la Junta de Risaralda, el director y un contratista tuvieron que ser evacuados por el estado en que quedaron sus domicilios; en la Junta del Valle del Cauca, la directora y dos funcionarias fueron evacuadas tras la destrucción de sus inmuebles; e igualmente, en la Junta de Caldas, dos funcionarios debieron abandonar sus viviendas por las graves afectaciones sufridas tras el sismo.



Con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas que concurren a las instalaciones y respondiendo al estado de la infraestructura física, las respectivas Juntas han adoptado las siguientes medidas en sus sedes:

Junta Regional del Valle del Cauca

El edificio de la Junta ha sufrido daños estructurales. Debido a estas afectaciones, sumadas a la interrupción del servicio de energía eléctrica y fallas en las comunicaciones, se ha dispuesto la suspensión de términos de todas las actuaciones y trámites a cargo de la Junta entre el 10 y el 15 de agosto de 2026, inclusive. Las instalaciones permanecerán cerradas. Los términos se reanudarán el primer día hábil siguiente al levantamiento de la medida.

Junta Regional de Risaralda

El edificio de esta regional también ha sufrido daños estructurales. Ante la imposibilidad material de garantizar condiciones adecuadas y seguras, esta Junta permanecerá CERRADA TEMPORALMENTE y sin atención al público hasta nueva disposición. Se encuentra pendiente la autorización del Ministerio del Trabajo respecto a la suspensión de términos administrativos y del cierre temporal, sujeta a su pronunciamiento oficial.

Junta Regional de Caldas

El edificio de la Junta de Caldas no sufrió daños estructurales. Sin embargo, la sede operará a media jornada de manera preventiva. Esta medida se adopta en atención a las recientes y continuas réplicas registradas en Manizales, buscando garantizar un entorno seguro para todos los asistentes.

La reanudación de la atención en su totalidad y las decisiones correspondientes serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de cada regional.



COLJUNTAS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE JUNTAS CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ

Agradecemos la comprensión ante estas circunstancias excepcionales y reiteramos nuestro apoyo incondicional a todos los miembros, funcionarios y colaboradores de las Juntas afectados, así como el compromiso de esta agremiación con la resiliencia y seguridad de toda la comunidad.

DIEGO FRANCISCO CRUZ

Director administrativo COLJUNTAS – Asociación Colombiana de Integrantes de Juntas de Calificación de Invalidez directoradmin@coljuntas.com.co



COLJUNTAS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE JUNTAS CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ